



EXTIENDE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A 01 CERTIFICADO DE SUBSIDIO, PROGRAMA FSV-CSP CON PROYECTO TIPO, COMUNA DE CHANCO.

1253

EXENTA Nº _____

22 JUL. 2016

TALCA,

VISTOS:

- a) El artículo 64 del D.S. Nº 49, (V. Y U.) 2011, texto reemplazado por el D.S. Nº 105 (V. Y U.) 08/09/2014, que reglamenta el programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que faculta a la SEREMI, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición del SERVIU respectivo, otorgar prórroga o nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio habitacional del programa FSV.;
b) El Decreto Supremo Nº 673 (V y U) de 2010, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de firmar, por Orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo los instrumentos que conceden una segunda prórroga u otorgan un nuevo plazo para el inicio de obras, y aquellos que autorizan una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) del artículo 21 y en el inciso final del artículo 38, ambos del D.S. 255, (V y U), de 2006, respectivamente;
c) Resolución Nº1842 de 17/11/2015 de seremi de vivienda Región del Maule que extendió plazo de vigencia al certificado de subsidio FSV - CSP.
d) El Oficio Ord. Nº3816, de fecha 13 de Julio de 2016, del Director de SERVIU Región del Maule, mediante el cual acredita que existen razones calificadas que fundamentan y justifican extender nuevo plazo adicional de obras de 01 beneficiario que más adelante se individualiza;
e) El Decreto Supremo Nº 397 de 1976 (V. y U.) reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
f) El Decreto Supremo Nº43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
g) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio Nº3816 de fecha 13/07/2016, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia a 01 CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL, PROGRAMA FSV-CSP, COMUNA DE CHANCO.

RESUELVO:

1.-EXTIÉNDASE, hasta la vigencia solicitada al certificado de Subsidio FSV-CSP, del siguiente beneficiario:

Table with 8 columns: Nombre, RUT, Rol, Fecha de inscripción, Fecha de vigencia, Porcentaje, Fecha de vencimiento. Row 1: CHANCO, JUAN CARLOS AGUILA CORTESMONROY, 10.501.719-7, 8259, 05-12-2011, 05-09-2013, 100%, 30.10.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Signature and stamp of Rodrigo Sepúlveda Espinoza, Secretario Regional Ministerial Vivienda y Urbanismo Región del Maule. Includes stamp of the VII Region and the Ministry of Housing and Urbanism.

- ALA/CAB/JRM/AGR/agr.-
Distribución:
- SERVIU Regional.
- Archivo P. y P.
- Art. 7g Transparencia
- Oficina de partes.